

21 MAR 1977

merece sin duda alguna el privilegio de su exclusiva fabricación y explotación en España, por las propiedades utilitarias mencionadas y otras que se pondrían de manifiesto en la descripción que sigue.

5 El nuevo juguete de habilidad a que nos venimos -
refiriendo está esencialmente constituido por una cinta, ba
rra, regla u otro elemento similar, de naturaleza rigida,
que aproximadamente en su centro tiene una ramificación obliu
cua, pero de naturaleza flexible, disponiendo en el extre-
10 mo de este brazo flexible de una copa, de la cual hay otra
en el extremo de la barra rigida, la cual tiene en el extre
mo opuesto al que lleva la copa una prolongación configura-
da o nó en forma de mango. En el punto en que se inicia la
bifurcación o brazo flexible hay unido un cordón que lleva
15 sujeta en su extremo libre una esfera de cierto peso y de
dimensiones tales que pueda alojarse en cualquiera de las -
dos copas referidas.

Para facilitar la comprensión de las caracteris-
ticas generales expuestas, asi como para poder explicar me-
20 jor el manejo del juguete, se acompaña una lamina de dibu-
jos que muestra un ejemplo de realización, sobre el cual de-
bemos hacer constar que su caracter de ejemplo excluye el
que pueda darsele una interpretación limitada al dibujo, de
manera que éste debe interpretarse más bien en forma amplia
25 y general.

Dichos dibujos representan en la figura 1 una pers-
pectiva del juguete en reposo, mientras que la figura 2, -
muestra el mismo juguete en una vista lateral en alzado, con
una de sus copas seccionada, estando el juguete cargado en
30 disposición de disparar o lanzar.

.../...



Como se aprecia en los referidos dibujos, el juguete se compone de una barra, regla o cinta -1-, generalmente de plástico moldeado, provista a lo largo y en ambas caras de un nervio central -2-, interrumpido en la parte inferior en la corta zona -3- y en la superior en la zona en donde nace el brazo -4-. La finalidad de los dos mencionados nervios -2-, es la de dar rigidez a la barra o regla -1-.

En dicha barra o regla -1-, que puede adoptar cualquier sección, hay una copa -5- en un extremo y en el opuesto un ensanchamiento -6- para actuar de mango o asidero.

El referido brazo -4- nace con una orientación de ángulo agudo, no alcanzando su longitud hasta el mango -6-, siendo de advertir que no tiene nervios en ninguna de sus caras y que por ello es flexible, teniendo en su extremo una copa -8- y un resalte -7-, para apoyar en él el dedo del que lo maneje, según se explicará luego.

Por último el juguete comprende también un cordón o hilo -9-, unido por un extremo exactamente en el punto -equidistante de las copas -5- y -8-, o sea en el centro entre ellas. Al otro extremo de dicho cordón o hilo va unida una esfera -10-, de cierto peso.

La barra o regla -1- se toma con una mano del mango -6- y apoyando el dedo pulgar de dicha mano en el resalte -7- del brazo -4-, obligaremos a que se flexione y curve, hasta que su extremo tropiece con el nervio 2, según vemos en la figura 2. Previamente a esto, o simplemente cuando el brazo -4- esté ya flexionado, se colocará en la copa -8- la esfera -10-. Luego se procurará soltar bruscamente el brazo flexible -4-, pero al propio tiempo con la suavidad necesaria, para que actúe de catapulta y lance la bola o esfera -10-

.../...

21 MAR 1974



al frente, pero cayendo dentro de la copa -5-, en lo cual consiste el juego, que puede tener otras modalidades, tal como por ejemplo volver a la bola a la copa de origen -8-.

5 El juguete descrito se fabricará preferentemente de plástico moldeado y en variedad de tamaños, formas, colorido, adornos y demás detalles secundarios que no alteren lo esencial que se resume en la siguiente

NOTA REIVINDICATORIA

10 Los puntos no conocidos ni practicados en España, que se presentan para su reivindicación en este Modelo de Utilidad, son:

15 1.- Juguete de habilidad, esencialmente caracterizado por el hecho de estar constituido por una barra o regla rígida, de cualquier sección, provista o no de nervaduras longitudinales de refuerzo para asegurar su rigidez, cuya barra o regla tendrá un extremo adecuadamente configurado para actuar de mango, mientras que en el otro dispondrá de una copa, iniciándose en la zona central el nacimiento de una bifurcación o brazo oblicuamente orientado y de naturaleza flexible, formando un ángulo agudo, estando provisto este brazo flexible de una copa cerca de su extremo libre, el cual viene a quedar situado cerca del mango y al alcance del 20 dedo pulgar de la mano del jugador, con el fin de que pueda flexionar a dicho brazo, haciendolo actuar de catapulta para que su copa lance la esfera o bola alojada previamente en 25 su interior, con la finalidad de alojarla en la copa del extremo de la barra o regla rígida, hallandose sujeta la referida esfera a la zona central de la barra o regla rígida mediante un cordón o hilo.

.../...

21 MAR 1974



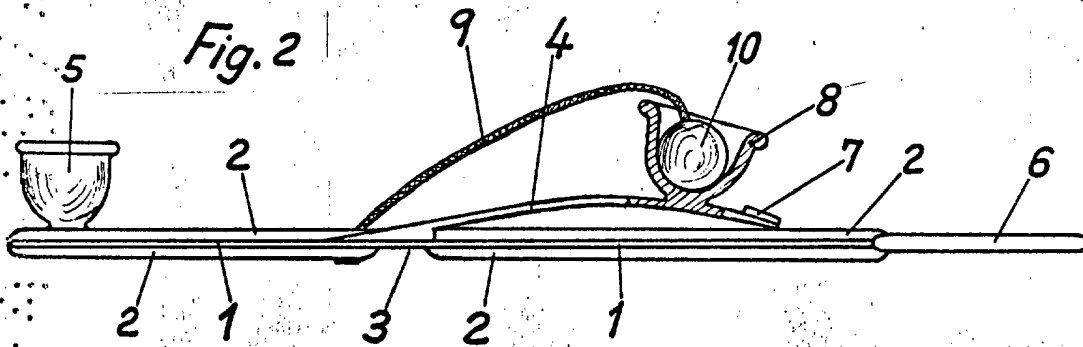
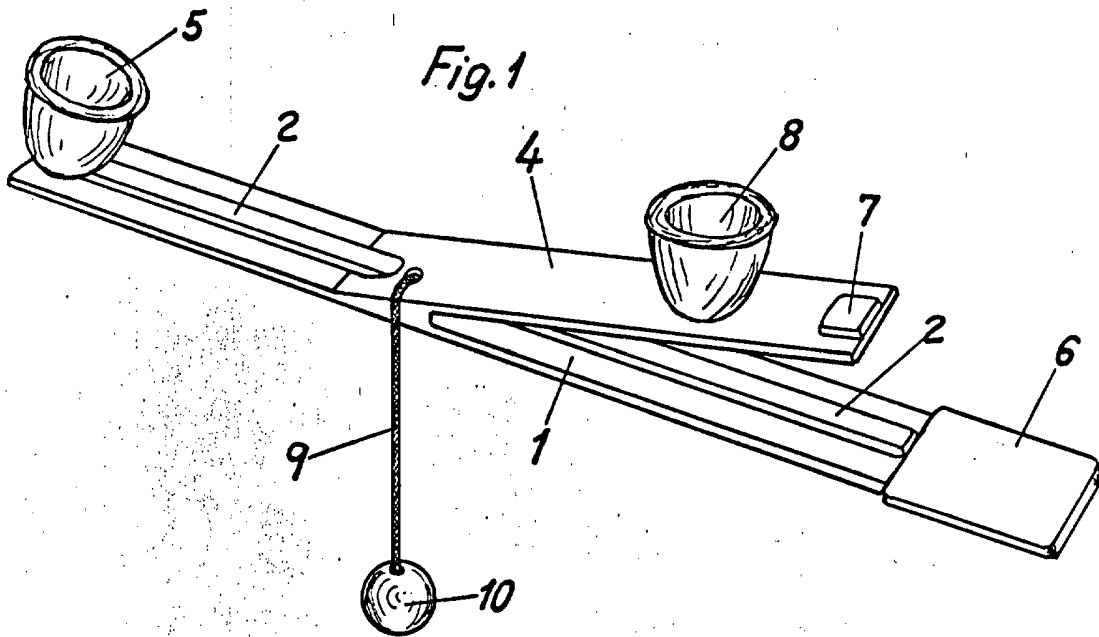
2.- "JUGUETE DE HABILIDAD", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y graficamente representada en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

5

Esta memoria consta de CINCO hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Valencia, 21 MAR. 1974

Por autorización de la interesada.



Escala variable

MADRID - 9 ABR. 1974

JOSE LOPEZ CORTES
P. F.